Nº 55/12.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:30 horas del día 04 de octubre de 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario
2. **Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA**

Miembros
3. **Cnel DEM BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.**
4. **TCnel DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO**
5. **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE**
6. **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS**
7. **Func. LORENZO GÓMEZ D.**
8. **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 47/12 "UTENSILIOS DE COCINA"**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá en el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 71/12; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 47/12 "UTENSILIOS DE COCINA"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
M & R INGENIERÍA	SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENITEZ	GS. 20.567.000
OLDEN SERVICE	OLGA R. LEDESMA	Gs.20.298.640
DISTRIBUIDORA M & C	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	Gs. 20.154.500

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	M & R INGENIERÍA	OLDEN SERVICE	DISTRIBUIDORA M & C
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
10	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme demostrado en el cuadro anterior, se deja constancia que las firmas **M & R INGENIERÍA, OLDEN SERVICE** y **DISTRIBUIDORA M & C** cumplen con las documentaciones presentadas y se encuentran aptas para el análisis en la siguiente fase.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Código del Catálogo	Cantidad	U.M.	Descripción y Especificación Técnica	M & R INGENIERÍA	OLDEN SERVICE	DISTRIBUIDORA M & C
1	52152010-001	10	Unidad	Termo para agua	Cumple	Cumple	Cumple
2	52152006-001	6	Unidad	Bandeja de metal	Cumple	Cumple	Cumple
3	52152101-001	120	Unidad	Taza de porcelana con platillo	Cumple	Cumple	Cumple
4	52151704-003	120	Unidad	Cucharita de metal	Cumple	Cumple	Cumple
5	52152102-001	120	Unidad	Vaso de vidrio	Cumple	Cumple	Cumple
6	52152001-003	4	Unidad	Jarra de vidrio	Cumple	Cumple	Cumple
7	52152005-001	120	Unidad	Platillos domésticos	Cumple	Cumple	Cumple
8	52151804-004	3	Unidad	Hervidoras domésticas	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme queda demostrado en la planilla, que las firmas **M & R INGENIERÍA, OLDEN SERVICE** y **DISTRIBUIDORA M & C** cumplen con las condiciones técnicas solicitadas en el PBC y son aptas para su análisis en la tercera fase.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 71 de fecha 02 de octubre de 2012, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, conforme quedoi demostrado en las ofertas las firmas **M & R INGENIERÍA, OLDEN SERVICE** y **DISTRIBUIDORA M & C** cumplen con las documentaciones exigidas, así mismo cumplen con las condiciones técnicas solicitadas en el PBC.

Que, las ofertas presentadas por las firmas **M & R INGENIERÍA, OLDEN SERVICE** y **DISTRIBUIDORA M & C**, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.-

Que la firma **DISTRIBUIDORA M & C**, presenta la oferta evaluada como la más baja y conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: DISTRIBUIDORA M & C por un monto total de Gs. 20.154.500 (guaraníes veinte millones ciento cincuenta y cuatro quinientos) IVA incluido.-

Siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
T Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro Comité Evaluación

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA E.
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

LORENZO GÓMEZ D.
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité Evaluación